

faltaban en los Capítulos, y al fin una Tabla de todos ellos, que tampoco tenía. Ni he querido omitir el Prólogo del Autor, ni la Dedicatoria, que en los últimos términos de su vida hizo al Excelentísimo señor Conde de Lemos: juzgando sería delito defraudar al Público de estos escritos suyos.

Para conseguir este intento, era conseqüente buscar un alto Patronio, á cuya sombra quedase defendido de qualquier juicio critico, que quisiese culpar mi osadía de abrazar empeño tan crecido: y disculpado de qualquier error en que involuntariamente pueda haver incurrido mi ignorancia. No me costó cuydado hallarle: pues luego se me ofrecieron dos motivos, que me obligaron á poner á los pies de V. Exc. esta nueva impresión. El primero toca á mi debido respecto, por la fortuna que logro de servir al Rey nuestro señor (que Dios guarde) baxo el mando de V. Exc. en el empleo de Portero de Cámara que exerco. El segundo, y no menos poderoso, y que toca por derecho á V. Exc. fué el considerar, que obra de un tan Insigne Escritor Castellano sería improprio dedicarla á otro que á V. Exc. que tan dignamente ocupa el cargo de Director de la Real Academia Española, establecida á influxo, y disposición de V. Exc. para cultivar, y fijar la pureza, y elegancia de la Lengua: en cuyo sabio, y erudito congreso se estima por de primera clase el estilo de Miguel de Cervantes. A esta causa he procurado observar en la Orthographía algunas reglas que vemos practicadas en los escritos de la Academia.

No me detengo en lo que es tan común en las Dedicatorias, que muchos lo tienen casi por preciso, que es exornarlas con elogios de la Casa de aquel que eligen por Protector de su obra: pues siendo tan sabidos los elevados blasones que V. Exc. ha heredado en tanta Real Sangre que anima en sus venas, como notorios los que ha sabido añadir, adquiridos con sus relevantes operaciones: tales, que aun quando le faltassen aquéllos, serían bastantes éstos para hacer sobresalir su esclarecida Casa entre las más Ilustres de la Europa: tuviera yo por audacia indisculpable entrar en este assumpto: pués (á ser capaces de padecer deslustre) fuera el describirlos lo torpe de mi pluma antes obscurecerlos que ilustrarlos. Y assi concluyo pidiendo á nuestro señor prospere la excelentísima Persona de V. Exc. como todos sus Súbditos hemos menester.

Excmo. Señor.

A los P. de V. Exc.

*Juan Sanz.*

